

**JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
PESCATOURS S.A. CELEBRADA EL 6 DE ABRIL DEL 2015.**

En Guayaquil, a los seis días del mes de Abril del año dos mil quince, a las 11H00 en las calles Chile #303 y Luque, octavo piso, oficina # 801 de esta ciudad, se reunió la totalidad de los accionistas de la Compañía "PESCATOURS S.A." que consta de la lista de Asistente adjunta.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, quienes en consecuencia representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía.

Comparecen todos los accionistas debidamente autorizados por sus respectivos cónyuges.

Preside la sesión la titular señora ingeniera Myra Holst Díaz; y, actúa en la Secretaría, el señor Erick Holst Díaz, en calidad de Gerente.

Acto seguido, el Secretario de la Junta procedió a constatar que existía el quórum estatutario; por lo que, estando representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, sugirió constituirse en Junta Universal de conformidad con el Art. 239 de la Ley de Compañías, con la finalidad de conocer y resolver sobre lo siguiente:

- 1.- Informes de los Comisarios y de las Memorias del Gerente de los ejercicios económicos de los años 2013 y 2014.
- 2.- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros y en especial de los balances de los ejercicios económicos de los años 2013 y 2014 y de las Cuentas de Pérdidas, Ganancias y sus Anexos.
- 3.- Resolución sobre la pérdida o ganancia de los ejercicios.
- 4.- Designación del comisario de la compañía.

El Gerente pone a consideración de la sala el orden del día mencionado y ésta lo aprueba por unanimidad, resolviendo constituirse en Junta Universal para conocer y resolver sobre dichos temas, lo cual también es aprobado por unanimidad.

A continuación el Gerente procedió a dar un informe general sobre la situación de la sociedad en los ejercicios económicos de los años 2013 y 2014, luego se pasaron a conocer los puntos del orden del día.

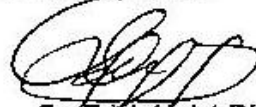
1.- Acto seguido se presentaron los Informes de los Comisarios correspondientes a los años 2013 y 2014, los cuales fueron aprobados por mayoría, con la sola abstención del Gerente. Así mismo, se presentaron las memorias del Gerente, las cuales fueron aprobadas en igual forma.

2.- Se conocieron los Balances Generales de los años 2013 y 2014 y los Estados Financieros de los mismos períodos, los cuales fueron aprobados por la sala, con la sola abstención del informante.

3 En el ejercicio económico correspondiente al año 2014, la compañía ha tenido utilidades, las mismas que se resuelve que el 10% de las mismas se destinará para la formación de la reserva legal, y el saldo pasa a formar parte de la reserva facultativa.

4.- Se procedió a designar como comisario Principal de la compañía al Ingeniero Fausto Coronel M., por un período de un año.

No habiendo otro asunto de que tratar, se concedió un receso para la elaboración del acta de la presente sesión, hecho lo cual y leída que ésta fue, se le dio aprobación, para constancia de lo cual firmamos los concurrentes a continuación:  
f) Myra Holst Díaz (Presidente) ; f) Erick Holst Díaz (Secretario-Gerente) ; f) Erick Holst Díaz, accionista ; f) Ellen Marie Solines Holst, accionista (representada por Myra Holst Díaz) ; f) Peter Holst Pino, accionista; f) Camila Holst Villagómez, accionista (representada por Peter Holst Díaz) ; f) Daniela Holst Villagómez, accionista (representada por Peter Holst Díaz); f) Myra Birgitte Manosalvas, accionista (representada por Birgitte Hoslt Díaz). CERTIFICO: Que esta copia es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de la compañía, al que me remito en caso sea necesario. Guayaquil, 8 de Abril del 2015.---



Sr. Erick Holst Díaz  
Gerente - Secretario de la Junta